



RESOLUCION JEFATURAL N° 000619-2024-GR.LAMB/GERESA-OFRH [515359386 - 0]

VISTO, la Solicitud de fecha 29 de Abril del 2024, mediante el cual se solicita la conformación del Comité de Damas de la Gerencia Regional de Salud.

CONSIDERANDO:

Que, la Gerencia Regional de Salud de Lambayeque, es una institución que trabaja bajo el principio de prevención, desarrollando estrategias integrales que permiten mejorar la calidad de vida de la población. Además, actúa sobre las prioridades regionales en salud, con el fin de lograr un desarrollo sostenido y equitativo de la Región Lambayeque.

Que, es necesario precisar que el Comité de Damas de la Gerencia Regional de Salud es creado sin fines lucro, que tiene por objetivo promover la unión y promoción del personal de la GERESA, tanto en aspectos culturales como de bienestar social y otras en beneficio de la institución efectuando una serie de actividades sociales, actividades benéficas, celebraciones por días festivos: Día de la Madre, navidad, Fiestas Patrias, entre otros:

Que, el Comité de Damas de la Gerencia Regional de Salud estará por conformado por personal de la Sede Administrativa de la GERESA para el presente período año 2024;

De conformidad a la Ordenanza Regional N° 005-2018-GR.LAMB/CR, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Gerencia de Salud Lambayeque, modificada por la Ordenanza Regional N° 009 y 010-2018-GR.LAMB/CR y a las facultades establecidas en la Resolución Gerencial Regional N° 000299-2024-GR.LAMB/GERESA-L.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- CONFORMAR EL COMITÉ DE DAMAS de la **GERENCIA REGIONAL DE SALUD**, para el **periodo 2024**, quedando conformado de la siguiente manera;

• SRTA. ABIGAIL DEL CARMEN DIAZ LECCA,	PRESIDENTA
• MAG. PATRICIA ESTHER PATAZCA DELGADO,	VICE PRESIDENTA
• LIC.GABRIELA PONCE VERA,	TESORERA
• SRA. OLGA MARIA CESPEDES MECHATO,	SECRETARIA
• MAG. SILVIA DE LOS MILAGROS MERINO ROMERO,	PRIMER VOCAL
• DRA. ROSA LUZ VILLAFRANCA VELASQUEZ,	SEGUNDO VOCAL
• MAG. LORENA KARINA JARA SAENZ,	TERCER VOCAL
• SRA. ELVA LUZ CORONEL GUEVARA,	CUARTA VOCAL
• SRA. ROSA AMELIA VELEZ LOPEZ,	ASESORA

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la responsable del área de bienestar social de esta Gerencia Regional de Salud, brinde el apoyo necesario para el mejor cumplimiento de las funciones del Comité de Damas.

ARTICULO TERCERO.- Disponer que se notifique a las interesadas y se publique la presente Resolución en el Portal de la Institución.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

Firmado digitalmente
JAIME MANUEL LLUMPO LIZA
JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
Fecha y hora de proceso: 09/05/2024 - 17:19:00



RESOLUCION JEFATURAL N° 000619-2024-GR.LAMB/GERESA-OFRH [515359386 - 0]

siguiente dirección web: <https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/>